

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO DE SERVICIO DE VIGILANCIA DE LOS PUERTOS E INSTALACIONES PORTUARIAS GESTIONADAS POR LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA . EXPEDIENTE CONTR 2025 279096

El día 9 de julio de 2025 fue acordada la adjudicación del indicado contrato basado en el Acuerdo Marco de Homologación de la prestación de servicios integrados para la seguridad interior en los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, de conformidad con la propuesta de adjudicación de 2 de julio del mismo año a la empresa Grupo Control Empresa de Seguridad S.A.U. por importe de 771.924,59 euros, IVA excluido.

Con fecha 15 de julio, en el trámite de formalización del contrato correspondiente a la provincia de Cádiz, la citada empresa advirtió la omisión en su oferta del número de horas adicionales que formando parte del presupuesto de licitación están destinadas a cubrir refuerzos ocasionales del servicio, por lo que procedió a comunicar la rectificación del error material o aritmético de las ofertas a los servicios de las cuatro provincias, siendo el nuevo importe en la provincia de Almería 926.309,90 euros sin IVA.

Ha sido emitido informe por el Departamento de Contratación el 16 de febrero de 2026 en el que se comprueba que la referida cuantía actualizada sobrepasa el presupuesto base de licitación de 891.161,80 euros sin IVA., por lo que la oferta resulta inadmisibile y se propone la adjudicación a la segunda oferta clasificada y única admitida en el procedimiento, Segurisa Servicios Integrales de Seguridad, S.A. , por el importe de adjudicación y plazo actualizados a la fecha de la propuesta: 580.000 euros y nueve meses y medio, a partir del 16 de marzo de 2026.

En consecuencia, con base en la nueva propuesta de adjudicación y en virtud de la delegación de competencia de la Comisión Ejecutiva acordada el 30 de marzo de 2021, publicada en el BOJA de 19 de mayo de 2021, la Dirección General

HA RESUELTO

Primero: Dejar sin efecto la adjudicación a la entidad Grupo Control Empresa de Seguridad S.A.U. del contrato basado de servicios de vigilancia en puertos de gestión directa de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en la provincia de Almería (expte. 2025 279096), acordada el 9 de julio de 2025 por importe de 771.924,59 euros, IVA excluido, correspondiente al plazo de ejecución de dieciséis meses.

Segundo: Aprobar la adjudicación del contrato basado de servicios de vigilancia en puertos de gestión directa de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en la provincia de Almería (expte. 2025 279096), a la empresa Segurisa Servicios Integrales de Seguridad, S.A. por importe de 580.000 euros, IVA excluido siendo el importe del IVA de 121.800 euros , correspondiente al plazo de ejecución de nueve meses y medio.

Contra la adjudicación cabe interponer recurso potestativo especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente resolución, a través del Portal para interposición del Recurso especial o reclamación en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía: <https://juntadeandalucia.es/organismos/tarc/servicios/procedimientos/detalle/10136.html>, con la regulación

IGNACIO ALVAREZ-OSSORIO RAMOS		20/02/2026 12:49:43	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwKX159f47328MNX0jEu7v47KZ0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



prevista en los artículos en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 44 del Decreto Ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas, entre otras, al impulso de la telematización.

Sevilla, EL DIRECTOR GENERAL ,
Por delegación de competencia
Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 30-03-2021
Fdo.: Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos.

IGNACIO ALVAREZ-OSSORIO RAMOS		20/02/2026 12:49:43	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwKX159f47328MNX0jEu7v47KZ0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	